

AMINORAR EL IMPACTO Y ACOMPAÑAR A LAS CEDENTES

La crisis producida por el COVID-19 en el mundo y en nuestro país está cambiando nuestras estructuras, tanto desde el punto de vista social como desde el económico. Una vez finalizada la cuarentena en esta crisis sanitaria nos enfrentaremos a una profunda crisis económica. Creemos que las circunstancias que afrontamos no tienen precedentes, pero analicemos las epidemias virales a lo largo de la historia y sus efectos a través de los siglos:

- **Fiebre amarilla (también llamada plaga americana):** es una enfermedad vírica aguda, hemorrágica, transmitida por mosquitos infectados. El término “amarilla” alude a la ictericia que presentan algunos pacientes. El virus es endémico en las zonas tropicales de África, América Central y América del Sur. La fiebre amarilla puede prevenirse con una vacuna muy eficaz, segura y asequible.

- **Viruela:** fue una enfermedad devastadora en la Europa del siglo XVIII, que se extendió matando y desfigurando a millones de personas. Después de afectar durante milenios al Viejo Mundo, en la Conquista de América, los recién llegados contagiaron a los indígenas, quienes carecían totalmente de defensas ante esa enfermedad, lo que causó un colapso demográfico en las poblaciones nativas. Algunos cálculos indican que las muertes por viruela a nivel mundial durante el siglo XX sumaron más de 300 millones. Se considera erradicada desde 1980.

- **Peste bubónica:** en 1720 fue la última pandemia de gran escala, también llamada la gran peste de Marsella. Los registros mostraron que la bacteria mató a unas 100 mil personas en esa ciudad francesa. Se supone que se transmitió por moscas infectadas con esa bacteria.

- **Cólera:** los primeros registros de una pandemia tuvieron lugar en 1820 en Asia, más precisamente en Tailandia, Indonesia y Filipinas. Se registraron más de 100 mil muertes debido a una bacteria. Se dice que la pandemia empezó con personas que bebieron agua de lagos contaminados.

- **Gripe española:** tuvo lugar hace 100 años en una época en que las personas estaban luchando contra la gripe H1N1, que sufrió una mutación genética y eso la hizo mucho más peligrosa que el virus normal. Este virus infectó a 500 millones de personas y mató a más de 50 millones en el mundo. Esta pandemia fue la más mortal de la historia.

- **Dengue:** el dengue grave (conocido como dengue hemorrágico) fue identificado por primera vez en los años ‘50 del siglo pasado durante una epidemia de la enfermedad en Filipinas y Tailandia. Hoy en día afecta a la mayor parte de los países de Asia y América Latina y se convirtió en una de las causas principales de hospitalización y muerte en los niños y adultos de dichas regiones. Es una de las afecciones más importantes en el Mercosur. No hay tratamiento específico para el dengue.

- **Ebola (EVE):** es una enfermedad grave y, a menudo, mortal en el ser humano. El virus se detectó por primera vez en 1976 en dos brotes simultáneos ocurridos en Nzara (hoy, Sudán del Sur) y Yambuku (República Democrática del Congo).

- **SIDA:** comenzó en junio de 1981. Es un retrovirus que puede causar el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). El VIH, a diferencia de otros virus, no puede ser eliminado del cuerpo humano, desarrollando una infección crónica. 74,9 millones de personas contrajeron la infección desde el inicio de la epidemia. 32 millones de personas falle-

La situación actual del reaseguro local frente al COVID-19

cieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA desde su comienzo, según un informe de ONU-SIDA.

- **SARS:** es de la familia del coronavirus (la misma familia que puede causar el resfriado común). Una epidemia de SARS empezó en 2003 cuando el virus se propagó de pequeños mamíferos a las personas en China. Este brote alcanzó rápidamente proporciones globales y causó pérdidas económicas por 4 mil millones de dólares en Hong Kong, entre 3 mil y 6 mil millones en Canadá y de 5 mil millones en Singapur, de acuerdo con el corredor de seguros Marsh. Se contuvo en 2003. No se reportaron nuevos casos desde 2004.

- **Gripe aviaria:** también se la conoce como gripe aviaria, gripe del pollo, H5N1, influenza aviaria. La gripe aviaria o gripe aviar es una enfermedad infecciosa vírica que afecta a las aves, aunque tiene suficiente potencial para infectar a distintas especies de mamíferos, incluidos el ser humano, el cerdo y el gato doméstico. Fue identificada por primera vez en Italia a finales del siglo XIX y hasta la fecha se manifestó en diversas partes del mundo.

- **Gripe A:** afectó en 2009. Es una enfermedad respiratoria provocada por una nueva variedad de virus gripales de tipo A. Anteriormente, fue denominada como gripe porcina. Pero estudios posteriores demostraron que el nuevo virus es muy diferente: posee dos genes de virus de gripe que generalmente aparecen entre cerdos de Europa y Asia, además de genes aviarios y humanos.

- **Zika:** virus transmitido por los mosquitos que ocupó la primera plana en 2016.

Coronavirus

La primera vez que se identificó este virus fue en 2012 en Arabia Saudita. A finales de 2019 e inicios de 2020, desde la ciudad china de Wuhan, el virus se extendió e infectó a millones de personas en todo el mundo. El coronavirus, según describe la Organización Mun-

dial de la Salud, es una “extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales”.

De acuerdo con el desarrollo previo efectuado, podemos decir que cada 100 años parece haber una gran pandemia. En la actualidad nos encontramos con efectos epidemiológicos y económicos que vemos a diario mientras estamos en cuarentena. Sabemos que las circunstancias que enfrentamos no tienen precedentes y que requerirán enfoques creativos, en particular, la cobertura para las empresas cuando las pandemias amenazan con no detenerse, como estamos viendo ahora. De allí que los esfuerzos legales para establecer parámetros de reaseguro de apoyo a la industria de seguros son una forma de tratar de proteger esta importante área de la economía.

Impacto

El principal efecto está asociado a la desaceleración de la actividad económica. El volumen del seguro se correlaciona con la actividad económica, por lo que las facturaciones del sector van a depender de cómo se comporte el escenario económico del que se nutre



Por Jesús Prieto *

con efectos directos sobre el reaseguro.

Las medidas adoptadas por el Banco Central para reducir los tipos de interés van a producir que las aseguradoras/reaseguradoras tengan cada vez más inversiones de las que será difícil obtener rendimientos financieros de todo el patrimonio que gestionan, principalmente cuando la inflación interanual ronda el 50 % a febrero de 2020.

Por su parte, el Banco Mundial pronosticó en abril que la economía argentina caerá el 5,2 % este año debido a la dramática crisis provocada por el coronavirus y otros factores, que también afectan el crecimiento de América Latina y el Caribe.

La caída de los mercados de valores, la ampliación de los diferenciales de crédito y la disminución de las tasas de interés son los tres principales impactos secundarios negativos para el capital de las reaseguradoras. La calificadora Fitch explica que cada uno de ellos de forma aislada podría tener un efecto limitado sobre el capital de una rease-

guradora, pero combinados podrían tener un impacto sustancial.

Otro aspecto importante es la siniestralidad, que tendrá un comportamiento diferente por ramos. De todos modos, estimamos que las desviaciones en conjunto serán asumibles para la industria reaseguradora.

Con respecto a los siniestros de accidentes del trabajo, “los casos de denuncias de trabajadores afectados por el virus COVID-19 que se encuadren en las actividades consideradas esenciales, donde se verifique que la enfermedad se contrajo por causa directa e inmediata de la ejecución del trabajo, tendrán respuesta del sistema”. Así lo confirmó la Unión de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (UART) a través de un comunicado con el objeto de disipar dudas en torno a la cobertura para los trabajadores del sector de la salud. Estos casos serán cubiertos por las reaseguradoras que amparan dichos riesgos. Todo lo enunciado forma parte de la situación imperante que afecta al mercado.

Entre los cambios originados por el COVID-19 se están produciendo necesidades propias de coberturas sobre pandemias. Por ello no sorprende que el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes de EE.UU., que supervisa y hace recomendaciones sobre la legislación relacionada con los servicios financieros, incluido el seguro, solicitara el miércoles 1º de abril la aprobación de una Ley de Seguro de Riesgo de Pandemia (PRIA).

RASA está focalizada en acompañar con su reaseguro a todas y a cada una de las cedentes en este proceso de cuarentena y, por ende, apoya a sus asegurados en esta pandemia. Por lo tanto, durante el presente año que se presenta bastante complicado, estoy seguro de que el seguro y el reaseguro, junto al Gobierno, sabrán estar una vez más a la altura y sin duda alguna ayudarán a las empresas y a las personas a recuperarse para volver lo antes posible a normalizar su vida económica y financiera, pero con los avatares lógicos que tiene la Argentina. ■

* Gerente general de RASA. Su dirección de correo electrónico es: jesus.prieto@stoploss.com.ar.

